

## LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Nº decreto

8691

Fecha de Firma:

22/11/2024

Ayuntamiento de Sevilla

ÁREA DE ALCALDÍA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
ALCALDÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO  
SUR

N.º Expte.: 09/2024

La Presidencia de la Junta Municipal del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con las atribuciones delegadas por la Excm. Junta de Gobierno, aprobó mediante Resolución número 6140, de fecha 19 de agosto de 2024, la convocatoria pública de ayudas "EQUIPATE" 2024-2025 del Distrito Sur, dirigidas a familias con menores matriculados en la etapa de Educación Primaria para el curso 2024/2025 en alguno de los colegios públicos o concertados pertenecientes al Distrito.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 173, de fecha 5 de septiembre de 2024, se ha publicado extracto de la convocatoria, en la que se establecía el plazo de presentación de solicitudes del 10 de septiembre al 11 de octubre de 2024, ambos inclusive.

Visto los antecedentes que constan unidos al expediente de referencia, emitido informe propuesta por la Jefa de Sección del Distrito, y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Conceder las ayudas a las personas solicitantes que figuran relacionados en el Anexo I, enmarcadas en la convocatoria pública "EQUIPATE" 2024-2025 de Distrito Sur, consistentes en pack completo de material consistente en - Pantalón corto algodón color azul marino - Pantalón largo algodón color azul marino - Sudadera algodón color azul marino - Polo manga corta algodón color blanco - Camiseta manga corta algodón color blanco - Fiambra escolar - Botella térmica - Mochila tipo saco de tela color azul con el fin del uso escolar del menor.

**SEGUNDO.-** Desestimar las solicitudes relacionadas en el Anexo II, por los motivos que asimismo se indican.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente propuesta de resolución provisional, para que los solicitantes, en su caso, presenten las alegaciones que estimen oportunas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2LGEHSV3UYW4NWIUXVAM	Fecha	22/11/2024 08:32:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO2LGEHSV3UYW4NWIUXVAM">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO2LGEHSV3UYW4NWIUXVAM</a>	Página	1/4



**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la sede del Distrito Sur, y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo establecido en la base novena de la convocatoria pública "EQUIPATE" 2024-2025 de Distrito Sur. Esta publicación sustituirá a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
Fdo: La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur

DOY FE,  
El Secretario General del Pleno  
en funciones de  
titular del Órgano de apoyo a la  
Junta de Gobierno Local

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWO2LGEHSV3UYW4NWIUXVAM	<b>Fecha</b>	22/11/2024 08:32:53
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
<b>Firmado por</b>	BLANCA GASTALVER MOLINA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2LGEHSV3UYW4NWIUXVAM">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2LGEHSV3UYW4NWIUXVAM</a>	<b>Página</b>	2/4

